Barranquilla, 10 de junio de 2026.

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN MAYO DE 2026 CONTRATO No CD-03-2026-2011.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión por la prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital De Gobierno en la operación y fortalecimiento de las casas de justicia garantizando el acceso a trámites y servicios en el distrito de Barranquilla, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
Brindar asesoría en los procesos administrativos de la secretaría de gobierno, identificando áreas de mejora con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad y prestación del servicio.	Se brindo asesoría en los procesos administrativos de la secretaría de gobierno.
Proyectar respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, entes internos y externos de control, relacionadas con su área y funciones.	Se atendieron solicitudes, quejas y reclamos, enviados por los ciudadanos dentro de los términos de Ley.
Brindar asesoría en los procesos contractuales que se adelanten en la Secretaría Distrital de Gobierno	Se realizaron solicitudes de disponibilidad presupuestal ante la oficina de presupuesto. Así mismo, se solicitó actualización del PAA de la secretaría y se revisaron informes de gestión de contratos.
Participar en el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial en las casas de justicia de la secretaría de Gobierno.	Se realizó la participación requerida en los procesos de calidad de la secretaría cumpliendo con las actividades señaladas en el plan de acción, en lo atinente a las casas de justicia.
Acompañar las actividades que adelante la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	Se realizo el acompañamiento en las diferentes actividades que realizo la secretaría de Gobierno.





Atentamente,

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 10 de junio de 2026.

JENIFFER CLAUDET RODRIGUEZ JIMENEZ
C.C. 1.129.577.141